

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 11 de octubre de 2022

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” hoy, son las siguientes:

- Decreto de Alcaldía N° 013-2022-MC, norma que prorroga hasta el 31 de octubre de 2022, la vigencia de la Ordenanza N° 636/MDC, la cual aprueba el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (C.U.I.S.) y otorga Beneficios de Descuentos de Multas Administrativas en el Distrito de Comas.
- Ordenanza N° 470-MVES, norma que regula el horario de establecimientos comerciales y otros establecimientos en el Distrito de Villa El Salvador.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.